



Etapa Pos-Contractual
Acta del Cierre del Expediente Contractual

El subdirector de Gestión Contractual del INPEC, autoriza el cierre y archivo del expediente contractual, que a continuación se relaciona:

Contrato No: ORDEN DE COMPRA No:	110/2024 131807
Objeto	Contratar la adquisición y entrega de alimento de semovientes caninos con los que cuenta el INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC
Contratista:	MAKRO SUPERMAYORISTA SAS
Plazo Inicial del Contrato:	10/10/2024
Valor Inicial del contrato:	\$36.336.885,00
Supervisor y/o interventor del contrato:	Coordinación Grupo Operativo Canino
Fecha de Suscripción:	09/08/2024
Fecha de Inicio:	09/08/2024
Modificaciones contractuales (detallarlas):	N/A
Plazo final del contrato	10/10/2024
Valor final del contrato	\$36.336.885,00
Valor ejecutado y pagado del contrato	\$36.336.885,00
Valor pendiente por pagar	SI ___ valor: NO ___ x
El contrato esta liquidado	SI ___X NO ___ Fecha de liquidación: 22/07/2025 Motivo:
Plataforma de publicación:	SECOP I <input type="checkbox"/> SECOP II <input type="checkbox"/> TVEC: <input checked="" type="checkbox"/>
Enlace del Proceso	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/131807
Numero de folios con que cierra el expediente	105



Lo anterior, teniendo en cuenta las siguientes:

Consideraciones

Ítem	Requisito	Marque con una "X" si cumple.
1	Que, una vez revisado de manera integral la ejecución del contrato, se determinó que el contratista MAKRO SUPERMAYORISTA SAS. Cumplió con las obligaciones específicas y generales pactadas.	x
2	Que todos los informes del contratista y del supervisor, soportes de ejecución, así como los pagos de seguridad social se encuentran incorporados en el expediente contractual electrónico publicado en el aplicativo TVCE.	x
3	Que todas las cuentas de cobro y/o facturas del contratista se encuentran en el expediente contractual, publicadas, confirmadas, aprobadas y en estado pagado en la TVCE, de acuerdo con el plan de pagos establecido en el contrato y relación de pagos anexa.	x
4	Que las garantías contractuales se encuentran registradas, aprobadas y vencidas, en el aplicativo de TVCE.	x
5	Que el informe final de ejecución se encuentra incorporado en el expediente contractual y publicado en la TVCE.	x

Se procede a dejar constancia del cierre del expediente contractual de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en La TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los

30 OCT 2025


ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE
Subdirector de Gestión Contractual (C)
Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC

Reviso: Dr. Oscar Alexander Morantes – Coordinador Grupo Contratos
Proyecto: Janneth González López – Aux Administrativo – Grupo Contratos
Fecha: 30/10/2025